



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.574/12

### AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

#### ANUNCIO

Se pone en general conocimiento que, el Pleno del Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 22 de SEPTIEMBRE de 2012, por mayoría absoluta, aprobar inicialmente el Expediente nº 1/2012 de generación de créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2012.

Permanecerá expuesto al público, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de su consulta y presentación de reclamaciones, durante quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse ninguna reclamación, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nueva aprobación por el Pleno.

- Se generan los siguientes créditos extraordinarios del Presupuesto de 2012:

Área de gasto y partida	Denominación	Aumento
3-63200	Liquidación Obra Edificio Municipal	7.277,74 euros
<b>TOTAL SUPLEMENTO: 7.277,74 euros</b>		

Los citados créditos extraordinarios se realizarán con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio 2011 en la cantidad de 7.277,74 euros.

En Fresnedilla, a 05 de noviembre de 2012.

El Alcalde, *José Luis Rodríguez de la Mata*